



Proceso selectivo para cubrir una (1) plaza de Trabajador/a Social.  
Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 7002 de fecha 10-11-2021.  
Tercer ejercicio. Segundo supuesto práctico.

## **ANUNCIO.**

**Asunto:** Publicación de las calificaciones definitivas del tercer ejercicio, segundo supuesto práctico, celebrado el día 30 de noviembre de 2023, ordenadas por códigos e identificación personal de las aspirantes. Calificación final de la fase de oposición. Apertura de la fase de concurso, con plazo para la presentación de documentación acreditativa de los méritos alegados en para la fase de concurso.

Habiéndose detectado error en el anuncio de fecha 8 de enero de 2024, publicado en la página web, en la transcripción de las calificaciones obtenidas por las opositoras, **PROCEDE DEJAR SIN EFECTO EL REFERIDO ANUNCIO DE FECHA 8 DE ENERO DE 2024, siendo el anuncio correcto el presente que se firma con fecha 10 de enero de 2024**, que contiene las calificaciones correctas obtenidas por las opositoras y la calificación/nota final.

As su vez, se incluye la aportación preferente de la documentación para la fase de concurso a través de la plataforma digital Convoca, con una nueva apertura de plazo a contar desde el día siguiente al del presente anuncio, es decir, desde el 11 al 24 de enero de 2024, ambos inclusive.

Una vez realizada la corrección del tercer ejercicio, segundo supuesto práctico, y publicado anuncio de los resultados provisionales obtenidos por códigos e identificación personal, no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo y forma indicados por el Tribunal, se acuerda:

**PRIMERO.** - Elevar a definitivas las calificaciones obtenidas en el tercer ejercicio (segundo supuesto práctico), siguientes:

CODIGO	NOTA	NOMBRE DE LA ASPIRANTE	DNI
087	7,05	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RAQUEL	***0086**
006	7,10	GARCÍA GUTIÉRREZ MARTA	***6040**

**SEGUNDO.** - Calificación final de la fase de oposición.

NOMBRE DE LA ASPIRANTE	DNI	TEST	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	NOTA FINAL
GARCÍA GUTIÉRREZ MARTA	***6040**	5,1	5,95	7,10	<b>18,15</b>
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RAQUEL	***0086**	5,65	5,19	7,05	<b>17,89</b>

**TERCERO.** - Proceder al inicio de la fase de concurso, para lo cual las opositoras dispondrán, de conformidad con lo previsto en las Bases Generales de Selección de Personal del Ayuntamiento de Ingenio (BOP Las Palmas número 83 de 12-07-2017), de un plazo de **DIEZ DIAS hábiles** para la presentación de **la documentación acreditativa de los méritos que**





**aleguen** (esto es, del 11/01/2024 al 24/01/2024).

Dichos méritos se presentarán **PREFERENTEMENTE** a través de la plataforma digital Convoca (<https://ingenio.convoca.online/>). También podrán presentarse en el Registro General, sede electrónica del Ayuntamiento del Ayuntamiento o cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.** - Dejar sin efecto el anuncio de este Tribunal de fecha 8 de enero de 2024, publicado en la página web, dado que el mismo contenía un error evidente en cuanto a la traslación de las notas obtenidas por las opositoras en los correspondientes ejercicios, y, por ende, en la nota final.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

**El presidente del Tribunal,**  
Manuel Jesús Afonso Hernández

